

**Estudios Ambientales  
Estudios de Impacto Vial**



Inscrita en el Registro de Consultores Ambientales del MinAmb  
ahora Ministerio de Ecosocialismo y Aguas - RCA-0104-EIA-2013

# Listado de Legislación Ambiental Venezolana

*Un apoyo para mejorar el  
desempeño ambiental*



**Marzo 2016**

Teléfono: 58 (212) 992.79.49 – Celular: 58 (414) 249.80.08 – Correo Electrónico: [consultoria@planigestion.com](mailto:consultoria@planigestion.com)



## Introducción

El presente documento presenta un listado de leyes ambientales venezolanas y la normativa relacionada considerada como la más relevante. No debe considerarse como un listado exhaustivo, solo como una referencia de rápida consulta. Adicionalmente, es importante revisar la normativa ambiental aplicable a casos particulares así como también la normativa municipal relacionada con el ambiente.

Se recomienda actualizar regularmente este listado.

El listado se ha organizado por áreas, tal como se señalan a continuación.

Áreas
Ambiente General
Calidad Ambiental
Aire
Agua
Materiales – Desechos Peligrosos
Desechos No Peligrosos
Ruido
Recursos Naturales
Diversidad Biológica
Recursos Forestales
Fauna Silvestre
ABRAE's y Parques de Recreación
ABRAE's
Parques de Recreación
Control de Ejecución de Obras y Actividades
Control de Ejecución de Obras
Prevención y Control de Incendios Forestales
Zonas Costeras - Espacios Acuáticos e Insulares
Puertos y Marinas
Pesca y Acuicultura
Tierras y Desarrollo Agrario
Energía
Guardería Ambiental
Indígenas
Seguridad y Salud
Seguridad
Salud

## Áreas (cont.)

Planificación, Participación y Cooperativas

Planificación

Participación y Cooperativas

Tratados y Convenios Internacionales

Procedimientos Administrativos - Funciones

Otras Conexas

## Ambiente General

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.** Capítulo IX de los derechos ambientales - Artículo 129 - Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. Gaceta Oficial de la República de Bolivariana de Venezuela No. 36.860 del 30 de Diciembre de 1999.

**Ley Orgánica del Ambiente.** Tiene por objeto establecer las disposiciones y desarrollar los principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad del Estado y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta en interés de la humanidad. De igual forma establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. Gaceta Oficial de la República de Bolivariana de Venezuela Extraordinaria No. 5.833 del 22 de Diciembre de 2006. (Deroga la Ley Orgánica del Ambiente publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 31.004 del 16 de Junio de 1976).

**Ley Penal del Ambiente.** Tiene por objeto tipificar como delitos los hechos atentatorios contra los recursos naturales y el ambiente e imponer las sanciones penales. Asimismo, determinar las medidas precautelativas de restitución y de reparación a que haya lugar y las disposiciones de carácter procesal derivadas de la especificidad de los asuntos ambientales. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.913 Extraordinario del 02 de Mayo de 2012. (Deroga Ley Penal del Ambiente publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.358 Extraordinario del 03 de Enero de 1992; Art. 78 al 85 de la Ley No. 55. Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos; Art. 107 al 129 del Decreto No. 6.070 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Bosques y Gestión Forestal; Art. 131 al 143 de la Ley de Gestión de la Diversidad Biológica).

**Decreto No. 1.257** de fecha 13-03-96, por el cual se dictan las **Normas sobre Evaluación Ambiental de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.946 del 25 de Abril de 1996. (Se deroga el Decreto No. 2.213 de fecha 24-04-92, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992).

**Resolución No. 56** de fecha 04-07-96, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dictan las Normas sobre Recaudos para la Evaluación Ambiental de Programas y Proyectos Mineros y de Exploración y Producción de Hidrocarburos. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.079 Extraordinario del 19 de Julio de 1996. (Véase G.O. No. 37.323 de fecha 13-11-01, por la cual se promulga el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos).

**Resolución No. 69** de fecha 20-04-93, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, por la cual se designa a los titulares de las distintas Dependencias Organizativas del Ministerio, ha quienes ha sido atribuida la facultad de decidir sobre el otorgamiento de los contratos, concesiones, autorizaciones, aprobaciones, permisos y licencias que en ella se indican. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.208 del 11 de Mayo de 1993.

**Ley Derogatoria de la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio**, del 22 de Febrero de 2007. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.633 del 27 de Febrero de 2007. Deroga la Ley Orgánica para la Planificación y Gestión de la Ordenación del Territorio.

**Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio** publicada en la Gaceta Oficial N° 3.238 del 11 de agosto de 1983

**Ley Orgánica de Ordenación Urbanística** publicada en la Gaceta Oficial N° 33.868 del 16 de diciembre de 1987.

## Calidad Ambiental

### Aire

**Ley de Calidad de las Aguas y del Aire**. Tiene por objeto establecer las disposiciones sobre la gestión de la calidad de las aguas y el aire; las molestias ambientales, y las condiciones bajo las cuales se deberá realizar el manejo de los residuos líquidos y gaseosos; con el fin de proteger la salud de los seres vivos y los ecosistemas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.207 Extraordinario del 28 de Diciembre de 2015.

Decreto No 4.335 relativo a las **Normas para Regular y Controlar el Consumo, la Producción, Importación, Exportación y Uso de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono**, aparecida en Gaceta Oficial N° 38.392 del 07 de marzo de 2006.

**Decreto No 638** de fecha 26-04-95, por el cual se dictan las **Normas sobre Calidad del Aire y Control de la Contaminación Atmosférica**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.899 Extraordinario del 19 de Mayo de 1995. Deroga el Decreto No. 2.225 de fecha 23-04-92, Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

Decreto No. 2.673, por el cual se dictan las **Normas sobre Emisiones de Fuentes Móviles**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.532 del 04 de Septiembre de 1998. Deroga en sus artículos 20, 21, 22 y 38 al Decreto 638 de fecha 26-04-95, Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.899 Extraordinario del 19 de Mayo de 1995.

Resolución No. 334 de fecha 30-11-98, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dictan **Normas Relativas a la Certificación de Emisiones Provenientes de Fuentes Móviles**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.594 del 02 de Diciembre de 1998.

Resolución No. 0132 de fecha 16-11-11, por el cual se dictan las **Normas Sanitarias para el Control de Actividades Susceptibles de Generar Contaminantes Atmosféricos**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.807 del 24 de Noviembre de 2011.

### Agua

**Ley de Calidad de las Aguas y del Aire**. Tiene por objeto establecer las disposiciones sobre la gestión de la calidad de las aguas y el aire; las molestias ambientales, y las condiciones bajo las cuales se deberá realizar el manejo de los residuos líquidos y gaseosos; con el fin de proteger la salud de los seres vivos y los ecosistemas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.207 Extraordinario del 28 de Diciembre de 2015.

**Ley de Aguas**. Tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas como elemento indispensable para la vida el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país y es de carácter estratégico e interés de Estado. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.595 de fecha 02 de enero de 2007. **Deroga** al Decreto N° 2.331 de fecha 5 de Junio de 1992 publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.042 del 04 de Septiembre de 1992; y **algunos artículos** de: la

Ley Forestal de Suelos y Aguas publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 1.004 Extraordinario del 26 de Enero de 1966; Código Civil publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.990 Extraordinario del 26 de Julio de 1982; Decreto Nº 1.400 de fecha 10 de Julio de 1996, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.013 del 02 de Agosto de 1996.

Ley Orgánica para la **Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento** de fecha 20-11-01. Gaceta Oficial No. 5.568 del 31 de Diciembre de 2001.

**Decreto No. 883** de fecha 11-10-95, por el cual se dictan las **Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de los Cuerpos de Agua y Vertidos o Efluentes Líquidos**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.021 Extraordinario del 18 de Diciembre de 1995. Deroga los Decretos Nos. 2.221, 2.222, 2.223 y 2.224 de fecha 23-04-92, Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

Decreto No. 3.219 de fecha 13-01-99, por el cual se dictan las **Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de las Aguas de la Cuenca del Lago de Valencia**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 5.305 Extraordinaria del 01 de Febrero de 1999.

Decreto No. 2.181 de fecha 29-10-97, por el cual se dictan las **Normas para la Clasificación y el Control de la Calidad de las Aguas de la Cuenca del Río Yaracuy**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.344 del 28 de Noviembre de 1997.

Decreto No. 1.400 de fecha 10-07-96, por el cual se dictan las **Normas sobre Regulación y el Control del Aprovechamiento de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.013 del 02 de Agosto de 1996. Algunos artículos derogados por la Ley de Aguas del 02 de enero de 2007.

Decreto No. 750 de fecha 12-07-95, por el cual se dictan las **Normas sobre Vigilancia, Inspección y Control de las Obras Hidráulicas**, afectadas al servicio de abastecimiento de agua a las poblaciones. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.765 del 02 de Agosto de 1995.

**Decreto No. 125** de fecha 13-04-94, por el cual se dictan las **Normas Complementarias para la Adecuación Progresiva de las Actividades que Generan Vertidos Líquidos a los Parámetros Actuales de Calidad Ambiental**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.445 del 22 de Abril de 1994.

Resolución No. 691 de fecha 08-09-97, emanada del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, por la cual se dictan las **Normas Sanitarias para la ubicación, construcción, protección, operación y mantenimiento de Pozos Perforados destinados al abastecimiento de agua potable**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.298 del 24 de Septiembre de 1997.

Asamblea Nacional. Acuerdo de fecha 07-06-01, mediante el cual se **declara el sistema hídrico nacional como de emergencia de atención fundamental**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana e Venezuela No. 37.216 el 11 de Junio de 2001.

Resolución del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. **Normas Sanitarias para el control de agua potable transportada en camiones cisternas** del 19-10-95. Gaceta Oficial de la República Bolivariana e Venezuela No. 35.827 el 31 de Octubre de 1995.

#### Materiales – Desechos Peligrosos

Ley No. 55. **Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.554 Extraordinario del 13 de Noviembre de 2001. (Nueva Ley Penal del Ambiente derogó Art. 78 al 85).

**Decreto No. 2.635** de fecha 22-07-98, por el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto No. 2.289 de fecha 18-12-97, publicado en la Gaceta Oficial No. 5.212 Extraordinario de fecha 12-02-98, contenido de las **Normas para el Control de la Recuperación de Materiales Peligrosos y el Manejo de los Desechos Peligrosos**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No.5.245 Extraordinario del 03 de Agosto de 1998. Deroga: Decreto Nº 2.211 relativo a las Normas para la Generación de Desechos Peligrosos del 23 de Abril de 1992 y Decreto No. 2.961 de fecha 03-06-93, por el cual se crea el Sistema Nacional de Reciclaje, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Industriales. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.229 del 09-06-93.

**Resolución 0073** del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de fecha 25 de Agosto de 2014 relativo a los **Requisitos para la Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales o Desechos Peligrosos y Registro de Generadores de Desechos Peligrosos**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.483 del 26 de Agosto de 2014. Deroga: Reforma de la Resolución 40 de fecha 14 de Febrero de 2012. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.864 del 14 de Febrero de 2012. Resolución 40 del MARN de fecha 27 de Mayo de 2003 relativo a los Requisitos para el

Registro y Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.700 del 29 de Mayo de 2003.

Decreto No. 2.210 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas Técnicas y Procedimientos para el Manejo de Material Radiactivo**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1.992. Deroga al Decreto No. 1.800 de fecha 21-10-87, Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 33.843 del 11 de Noviembre de 1.987 y la Resolución Conjunta Nos. 1.158 y 47 de fecha 09-08-88, emanada de los Ministerios de Sanidad y Asistencia Social y del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, respectivamente, Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.027 del 11 de Agosto de 1988.

Decreto No. 2.218 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas para la Clasificación y Manejo de Desechos en Establecimientos de Salud**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

Asamblea Nacional. Acuerdo de fecha 07-06-01, mediante el cual **se declara el problema de la basura como emergencia nacional, y de atención prioritaria el manejo integral apropiado de los residuos y desechos sólidos en el país**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.216 del 11 de Junio de 2001.

Decreto No. 1.847 de fecha 19-09-91, por el cual se dicta el **Reglamento General de Plaguicidas**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.877 del 08 de Enero de 1991.

### Desechos No Peligrosos

**Ley de Gestión Integral de la Basura** publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.017 de la República Bolivariana de Venezuela de fecha 30 de diciembre de 2010. Deroga la **Ley de Residuos y Desechos Sólidos** de fecha 21-10-04. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.068 del 18 de Noviembre de 2004.

Decreto No. 2.216 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas para el Manejo de los Desechos Sólidos de Origen Doméstico, Comercial, Industrial o de cualquier otra naturaleza que no sean peligrosos**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

Asamblea Nacional. Acuerdo de fecha 07-06-01, mediante el cual se declara el **problema de la basura como emergencia nacional**, y de atención prioritaria

el manejo integral apropiado de los residuos y desechos sólidos en el país. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.216 del 11 de Junio de 2001.

**Decreto 2.218** por el cual se dicta las **Normas para la Clasificación y Manejo de Desechos en Establecimientos de Salud**. Gaceta Oficial N° 4.418 Extraordinario de fecha 27 de abril 1992.

**Decreto N° 230** por el cual se dictan las **Normas Sanitarias para Proyecto y Operación de un Relleno Sanitario de Residuos Sólidos de Índole Atoxico**. Gaceta Oficial N° 34.600 del 22 de noviembre de 1990.

**Resolución** de Ministerios del Ambiente y de Vivienda y Hábitat **N° 0004** por el cual se **Prohíbe el bote de chatarras y escombros en aquellas áreas que no estén dispuestas a tales fines**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.120 del 28 de Febrero de 2013.

### Ruido

**Decreto No. 2.217** de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas sobre el Control de la Contaminación Generada por Ruido**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1.992. Deroga el Reglamento No. 5 de la Ley Orgánica del Ambiente, relativo a Ruidos Molestos o Nocivos. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.519 Extraordinario del 07 de Diciembre de 1979.

### Recursos Naturales

#### Diversidad Biológica

**Ley de Gestión de la Diversidad Biológica**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.070 del 1 de diciembre de 2008. (Nueva Ley Penal del Ambiente derogó Art. 131 al 143). Deroga la Ley de Diversidad Biológica. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.468 E. del 24 de mayo de 2000.

#### Recursos Forestales

**Ley de Bosques**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.222 del 06 de Agosto de 2013. **Deroga** al Decreto No. 6.070 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Bosques y Gestión Forestal. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.946 del 05 de Junio de 2008. (Nueva Ley Penal del Ambiente derogó Art. 107 al 129). Deroga, entre otras, al Decreto No. 1.770 de fecha 25-03-97, por el cual se dicta la Reforma Parcial del Decreto No. 2.305 de fecha 05-06-92, mediante el cual se dictaron las "Normas sobre Coordinación de Competencias entre el

Ejecutivo Nacional y los Municipios en las Actividades de Plantación, Trasplante, Poda y Tala de Árboles en Áreas Urbanas". Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.184 del 14 de Abril de 1997.

Resolución 0058, del 22 de Julio de 2014, relativo a las **Normas sobre regulación para el uso, afectación y aprovechamiento sustentable de la especie Samán**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.474 del 13 de Agosto de 2014.

**Deroga** Resolución N° 216 del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de fecha 23-05-2006, por el cual se dictan las "**Normas sobre el aprovechamiento de la especie Samán**" publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.443 de fecha 24 de mayo de 2006.

Resolución 094, del 4 de Diciembre de 2008, relativo a las **Autorizaciones y Permisos para el Aprovechamiento Racional, deforestación y tala en áreas urbanas**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.074 del 05 de Diciembre de 2008. **Deroga** Numeral 14 de la Resolución 082 del 21 de Octubre de 2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.042 del 21 de Octubre de 2008.

Resolución 082 del 21 de Octubre de 2008. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.042 del 21 de Octubre de 2008. **Deroga** Resolución 047 del 30 de Abril de 2007. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.679 del 09 de Mayo de 2007.

**Ley Forestal de Suelos y de Aguas**. Rige la conservación, fomento y aprovechamiento de los recursos naturales que en ella se determinan y los productos que de ella se derivan. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 997 Extraordinario del 08 de Enero de 1966. (Véase Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 1.004 Extraordinario del 26 de Enero de 1966, donde se reimprime por error en el original). Resolución No. 078 de fecha 08-03-66, emanada del Ministerio de Agricultura y Cría, por la cual téngase por oficial la edición de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 27.981 del 09 de Marzo de 1966.

Decreto N° 5.565, mediante el cual se dicta el **Reglamento Sobre Retención, Comiso y Adjudicación de Productos Forestales**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.762 del 5 de Septiembre de 2007.

Decreto N° 5.633, mediante el cual se **Declara como Área de Protección y Recuperación Ambiental, a la Porción del Territorio Nacional que en él se Especifica** (Eje Costero Arapo –Santa Fé, Estado

Sucre). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.788 del 11 de Octubre de 2007.

Decreto No. 3.022 de fecha 03-06-93, por el cual se dispone que los **predios rurales**, sean éstos de propiedad particular como del dominio privado de la República, Estados o Municipios, **en los cuales se soliciten permisos para intervenir o explotar recursos naturales renovables y, especialmente permisos de deforestación y/o de aprovechamiento de recursos forestales, se reservará de la superficie total del fundo objeto de la solicitud, un área de reserva de medios silvestres** que deberá permanecer esencialmente inalterada. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.305 del 27 de Septiembre de 1993.

Decreto No. 2.214 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas para la Administración de Actividades Forestales, en Reservas Forestales, Lotes Boscosos, Áreas Boscosas Bajo Protección y Áreas Boscosas** en terrenos de propiedad privada destinadas a la producción forestal permanente. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

Decreto No. 1.659 de fecha 05-06-91, por el cual se dicta el **Reglamento Parcial de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas sobre Repoblación Forestal en Explotaciones Forestales**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.808 del 27 de Septiembre de 1991.

Decreto No. 636 de fecha 07-12-89, por el cual se **prohíbe terminantemente la ocupación y la realización de las actividades contrarias a los fines de su creación, en reservas forestales y lotes boscosos**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.421 del 05 de Marzo de 1990.

Decreto No. 2.026 de fecha 02-03-88, por el cual se dictan las **Normas sobre Plantaciones Forestales Comerciales y de uso múltiple**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 33.922 del 09 de Marzo de 1988.

Decreto No. 1.804 de fecha 20-01-83, por el cual se dicta el Reglamento Parcial de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas sobre la **Regulación de las Actividades que impliquen destrucción de Vegetación con fines agropecuarios**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 32.652 del 25 de Enero de 1983.

Decreto No. 1.843 de fecha 19-09-91, por el cual se dictan las **Normas para la Protección de los Manglares y sus Espacios Vitales Asociados**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.819 del 14 de Octubre de 1991.

Decreto No. 846 de fecha 05-04-90, por el cual se dictan las **Normas para la Protección de Morichales**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.462 del 8 de Mayo de 1990.

Decreto N° 1.659, por el cual se dicta el **Reglamento Parcial de la Ley Forestal de Suelos y Aguas Sobre Repoblación**. Gaceta Oficial N° 34.808 de fecha 27 de septiembre de 1991.

Decreto No. 2.117 de fecha 12-04-77, por el cual se dicta la **Reforma Parcial del Reglamento de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.022 Extraordinario del 28 de Abril de 1977.

Decreto No. 156 de fecha 18-08-64, por el cual se dicta el **Reglamento Parcial de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 27.565 del 10 de Octubre de 1964. (Véase Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.022 Extraordinario del 28 de Abril de 1977).

Resolución N° 217 del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de fecha 23-05-2006, por el cual se dictan las normas que "**Protegen las especies Caoba, Cedro, Mijao, Pardillo Negro, Acapro y Saquisaqui**" publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.443 de fecha 24 de mayo de 2006. Deroga la Resolución 100 del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de fecha 18/09/2001 que "Protege las especies Caoba, Mijao, Acapro y Pardillo" publicada en Gaceta Oficial N° 37.287 de fecha 20/09/2001; y el numeral 17 del Art. 3 de la Resolución N° 125 del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de fecha 09-12-2002, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.614 E de fecha 12 de diciembre de 2002, corregida mediante Resolución N° 24 del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de fecha 24-03-2003, publicada en Gaceta Oficial N° 5.644 E de fecha 23 de junio de 2003.

**Resolución N° 24** del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de fecha 24-03-2003, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.644 E de fecha 23 de junio de 2003, que corrige la Resolución N° 125 del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de fecha 09-12-2002, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.614 E de fecha 12 de diciembre de 2002.

Resolución No. 239 de fecha 27-07-98, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se atribuye a la Dirección de Vegetación de la Dirección General Sectorial de Información Ambiental, la facultad para la **tramitación y el otorgamiento de los permisos de recolección**

**de especies botánicas** que en él se señala. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.249 Extraordinario del 11 de Agosto de 1998.

Resolución No. 142 de fecha 19-12-90, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se **transfiere al Servicio Forestal Venezolano, para su administración y Manejo Integral, todos los productos forestales resultantes de los trabajos de tala y deforestación que pongan a disposición del Despacho, los titulares de las concesiones mineras y petroleras**, ubicadas en terrenos baldíos. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.620 del 20 de Diciembre de 1990.

Resolución No. 506 de fecha 12-05-83, por la cual se dictan las **Normas para la elaboración de Planes de Ordenación y Manejo en Áreas que deban destinarse a la Producción Forestal permanente** en Reservas Forestales, Lotes Baldíos y otros Terrenos de Dominio Público o Privado de la Nación, así como de la propiedad particular. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 3.206 Extraordinario del 21 de Junio de 1983. (Véase Resolución No. 568 de fecha 02-12-83, por la cual se modifica esta Resolución. G.O. No. 32.889 del 04 de Enero de 1984).

Resolución No. 491 de fecha 14-04-83, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dictan las **Normas Procedimentales del Reglamento Parcial de la Ley Forestal de Suelos y de Aguas**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 3.182 Extraordinario del 19 de Mayo de 1983.

Resolución No. 142 de fecha 18-12-91, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual **quedan prohibidas en todo el País, la tala, la deforestación y la explotación o aprovechamiento forestal de las especies que en ellas se indican**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.867 del 20 de Diciembre de 1991.

Resolución No. 107 de fecha 07-08-89, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dispone, que sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2° de esta Resolución, **queda prohibida en todo el País, la tala, la explotación y la deforestación del Pino Laso (Decussocarpus rospigliosii) y de cualquier otra especie de la familia Podocarpaceae**, que se encuentren en terrenos del dominio público o privado de la Nación, del Estado, de las Municipalidades o de propiedad privada. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.277 del 07 de Agosto de 1989.



Resolución No. 19 de fecha 11-03-88, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dispone que, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2° de esta Resolución, **quedan prohibidas en todo el país, la tala, la deforestación y la explotación o aprovechamiento de las especies Drago (Pterocarpus especie) y Jobo (Spondias especie)** de los bosques naturales comprendidos en terrenos del dominio público o privado de la Nación, del Estado, de las Municipalidades o de propiedad privada. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 33.924 del 11 de Marzo de 1988.

### Fauna Silvestre

**Ley de Protección a la Fauna Silvestre.** Rige la protección y aprovechamiento racional de la fauna silvestre y de sus productos, y el ejercicio de la caza de fecha 22-07-70. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.289 del 11 de Agosto de 1970.

Decreto No. 3.269 de fecha 29-01-99, por el cual se dicta el **Reglamento de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.302 Extraordinario del 29 de Enero de 1999.

Decreto 1.486 de fecha 11/09/1996 mediante el cual **se dispone que se tengan como en peligro de extinción**, las especies que en el se señalan. Gaceta Oficial N° 36.062 del 10 de octubre de 1996.

Decreto N° 1.485 de fecha 11/09/1996 mediante el cual **se declaran animales vedados para la caza** las especies incluidas o no en la Lista Oficial de Animales de Caza que en el se señalan. Gaceta Oficial N° 36.059 del 7 de octubre de 1996.

Decreto No. 628 de fecha 20-04-95, por el cual se dicta el **Reglamento de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre.** Tiene por objeto desarrollar los preceptos sobre protección y aprovechamiento racional de la fauna silvestre y sus productos contenidos en la Ley, y establecer las orientaciones necesarias para el manejo sustentable del recurso fauna. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.925 Extraordinario del 29 de Junio de 1995.

Decreto No. 2.223 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas para Regular la Introducción y Propagación de Especies Exóticas de la Flora y Fauna Silvestres y Acuáticas.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

Decreto No. 2.304 de fecha 05-06-91, por el cual se dictan las **Normas sobre la Caza en Áreas Especiales y Ecosistemas Naturales.** Gaceta Oficial

de la República de Venezuela No. 34.987 del 17 de Junio de 1992.

Decreto No. 582 de fecha 09-11-89, por el cual se dicta el **Reglamento Parcial de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre sobre el Consejo Nacional de la Fauna Silvestre.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.348 del 16 de Noviembre de 1989.

### ABRAE's y Parques de Recreación

Resolución No.00044 de fecha 22-07-2009, mediante el cual se **Prohíbe la Ocupación Ilegal de los Espacios Declarados como Parques Nacionales, Monumentos Naturales, así como de los Parques de Recreación.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.231 del 30 de Julio de 2009.

### ABRAE's

Decreto No. 276 de fecha 07-06-89, mediante el cual se dicta el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre **Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.106 Extraordinario del 09 de Junio de 1989.

Decreto No. 1.569 de fecha 11-05-76, por el cual, en los terrenos calificados por la Ley Forestal de Suelos y de Aguas como Parques Nacionales, Reservas Forestales, Monumentos Naturales, Zonas Protectoras, Cuencas Hidrográficas y Reservas de Regiones Vírgenes, el **Ejecutivo Nacional no reconocerá indemnizaciones** que se pretendan por ocupaciones o utilizaciones de dichos terrenos. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 30.981 del 14 de Mayo de 1976.

Resolución No. 80 de fecha 13-08-91, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dispone que en los **casos excepcionales donde la pesca pueda permitirse en los Parques Nacionales**, tal actividad será regulada por los respectivos Planes de Ordenación, Manejo y Reglamento de Uso. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.778 del 16 de Agosto de 1991.

Resolución No. 50 de fecha 30-03-90, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dispone que en los **casos excepcionales donde la pesca pueda permitirse en los Parques Nacionales**, tal actividad será regulada por los respectivos Planes de Ordenación y Manejo y Reglamento de Uso. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.440 del 30 de Marzo de 1990.

Resolución No. 124 de fecha 06-10-89, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dispone que en los **casos excepcionales donde la pesca puede permitirse en los Parques Nacionales**, tal actividad será regulada por los respectivos Planes de Ordenación y Manejo y Reglamento de Uso. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.321 del 06 de Octubre de 1989.

### Parques de Recreación

Decreto No. 2.817 de fecha 30-09-98, por el cual se dicta el Reglamento Parcial de la Ley del Instituto Nacional de Parques para la **Administración de los Parques de Recreación a Campo Abierto o de Uso Intensivo** adscritos al Instituto Nacional de Parques. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.560 del 15 de Octubre de 1998.

Decreto No. 1.420 de fecha 26-02-82, por el cual se dispone que las **áreas de los embalses construidos por el Ejecutivo Nacional** definidas expresamente para uso recreacional, serán progresivamente incorporados al **Sistema de Parques de Recreación a Campo Abierto**, que administra INPARQUES, en la medida que no colida con otros usos. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 32.423 del 01 de Marzo de 1982.

### Control de Ejecución de Obras y Actividades

#### Control de Ejecución de Obras

Decreto No. 2.212 de fecha 23-04-93, por el cual se dictan las **Normas sobre Movimientos de Tierra y Conservación Ambiental**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.206 del 07 de Mayo de 1993.

Decreto No. 2.226 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas Ambientales para la Apertura de Picas y Construcción de Vías de Acceso**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1.992. Deroga la Resolución No. 41 de fecha 12-03-90, Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.429 del 15 de Marzo de 1990.

Decreto No. 2.220 de fecha 23-04-92, por el cual se dictan las **Normas para Regular las Actividades Capaces de Provocar Cambios de Flujo, Obstrucción de Cauces y Problemas de Sedimentación**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

### Prevención y Control de Incendios Forestales

Decreto No. 1.195, por el cual se **modifica** el artículo 1° del **Reglamento sobre Prevención de Incendios**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 32.856 del 18 de Noviembre de 1983.

Decreto No. 2.486 de fecha 13-12-77, por el cual se adoptan las **medidas necesarias para prevenir, controlar y extinguir los incendios forestales**, con el objeto de proteger debidamente los recursos naturales renovables, los cuales constituyen factor importante en el desarrollo integral del país. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 31.382 del 14 de Diciembre de 1977.

Decreto No. 46 de fecha 16-04-74, por el cual se dicta el **Reglamento sobre Prevención de Incendios**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 30.375 del 16 de Abril de 1974.

### Zonas Costeras - Espacios Acuáticos e Insulares

Ley de Conservación y Saneamiento de Playas. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.976 del 20 de Junio de 2000.

Decreto N° 6.126, con Rango, Valor y Fuerza de **Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.890 Extraordinario del 31 de julio de 2008. (Deroga la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.596 del 20 de diciembre de 2002. Decreto No. 1.437 de fecha 30-08-01, con Rango y Fuerza de **Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos e Insulares**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.290 del 25 de Septiembre de 2001. (Deroga Ley de Zona Económica Exclusiva, G.O. 2.291 Extraordinario del 26-07-78; artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Ley sobre Mar Territorial, Plataforma Continental. G.O. 496 del 17-08-56; artículos 3, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87 y 94 de la Ley de Navegación de 1998, G.O. No. 5.253 Extraordinario del 17-09-98; Decreto No. 2.072 del 24-09-97 sobre Consejo Nacional de Marina Mercante).

Tribunal Supremo de Justicia –Recurso de Nulidad de fecha 08-10-03. **Recurso de Nulidad del Art. N° 9** del Decreto con Rango y Fuerza de **Ley** No. 1.468 de fecha 27-09-01 **de Zonas Costeras** publicada en la. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.319 del 07 de Noviembre de 2001.

Decreto con Rango y Fuerza de **Ley** No. 1.468 de fecha 27-09-01 **de Zonas Costeras**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.319 del 07 de Noviembre de 2001. (Deroga Ley de Conservación y Saneamiento de Playas, G.O. No. 36.976 del 20-06-00;

Decreto No. 623 de fecha 07-12-89, G.O. No. 4.158 Ext. del 25-01-90).

**Ley de Navegación** de fecha 01-09-98. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.253 Extraordinario del 17 de Septiembre de 1998. Derogados los artículos 3, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87 y 94 por la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos.

**Ley sobre Mar Territorial, Plataforma Continental, Protección de la Pesca y Espacio Aéreo.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 496 Extraordinario del 17 de Agosto de 1956. Derogados los artículos 1, 2, 3, 4, 5, y 6 por la Ley Orgánica de los Espacios Acuáticos.

### Puertos y Marinas

**Ley de Reforma Parcial del Decreto con Fuerza de Ley General de Puertos** de fecha 03-12-02. Gaceta Oficial No. 37.589 del 11-12-02. Decreto No. 1.436 de fecha 30-08-01, con Rango y Fuerza de Ley General de Puertos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.292 del 27 de Septiembre de 2001. (Deroga: Decreto Ley Nº 674 publicado en la G.O. Nº. 3.574 Extraordinario de fecha 21 de Junio de 1985, que reforma parcialmente la Ley que Crea el Consejo Nacional de Puertos y el Instituto Nacional de Puertos, y los Reglamentos de dicha ley; Ley para la Supresión del Instituto Nacional de Puertos publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.922 de fecha 13 de Marzo de 1992; Resolución del Ministerio de Energía y Minas Nº. 272 del 15 de Octubre de 1998, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.561 de fecha 16 de Octubre de 1998. Los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de la Ley sobre el Mar Territorial, Plataforma Continental, Protección de la Pesca y Espacio Aéreo, del 27 de julio de 1956, publicada en la Gaceta Oficial extraordinaria de la República de Venezuela Nº 496 del 17 de agosto de 1956.

**Ley de Navegación** del 1º de septiembre de 1998, publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria de la República de Venezuela Nº 5.263 del 17 de septiembre de 1998.

**Ley de Reactivación de la Marina Mercante Nacional,** publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 36.980 del 26 de junio de 2000.

Ley de Reforma Parcial del Decreto con Fuerza de **Ley de Marinas y Actividades Conexas** de fecha 03-10-02. Gaceta Oficial No. 37.570 del 14 de Noviembre de 2002. Decreto con Rango y Fuerza de Ley No. 1.380 de fecha 30-08-01, de **Ley General de Marinas y Actividades Conexas.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.321 del 09 de

Noviembre de 2001. (Deroga Ley de Navegación, G.O. No. 5.263 Extraordinario del 17-09-98; Ley de Pilotaje, G.O. No. 5.263 Extraordinario del 17-09-98; Ley de Protección y Desarrollo. G.O. de la misma Gaceta anterior).

Decreto con Rango y Fuerza de **Ley No. 1.551, de Procedimiento Marítimo** de fecha 12-11-01. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.554 Extraordinario del 13 de Noviembre de 2001.

### Pesca y Acuicultura

Decreto No. 5.930 con Rango, Valor y Fuerza de **Ley de Pesca y Acuicultura** de fecha 11-03-08. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.877 del 14 de Marzo de 2008.

Decreto No. 2.267 de fecha 26-11-92, por el cual se dictan las **Normas Técnicas Conservacionistas para Controlar el Ejercicio de la Actividad Pesquera.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.103 del 01 de Diciembre de 1992. Reforma al Decreto No. 2.227 de fecha 23-04-92, Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.418 Extraordinario del 27 de Abril de 1992.

### Rellenos Sanitarios

Resolución s/n de fecha 10-10-90, emanada Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, por la cual se dictan las **Normas Sanitarias para Proyecto y Operación de un Relleno Sanitario de Residuos Sólidos de Índole Atóxico.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.600 del 22 de Noviembre de 1990.

### Tierras y Desarrollo Agrario

Decreto con Rango y Fuerza de **Ley No. 1.546 de Tierras y Desarrollo Agrario.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.323 del 13 de Noviembre de 2001. (Deroga la Ley de Reforma Agraria promulgada por el Congreso de la República el 05-03-60; el Reglamento de la Ley de Reforma Agraria, G.O. No. 1.089 Extraordinario del 02-03-67; el Reglamento sobre Regularización de la Tenencia de Tierras, G.O. No. 31.809 del 29-08-79; la Ley Orgánica de Tribunales y Procedimientos Agrarios).

**Ley de Reforma Parcial del Decreto con Fuerza y Rango de Ley de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable.** 2002.

Decreto con Rango y Fuerza de **Ley No. 1.469, de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.556 Extraordinario del 15 de Noviembre de 2001.

Decreto 635 "**Normas sobre instalación de granjas porcinas**". Gaceta Oficial No. 4.158 del 25 de Enero de 1990.

Resolución 46 "**Normas sobre el estiércol de gallina**". Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.030 del 16 de Agosto de 1988.

## Energía

"**Ley de Uso Racional y Eficiente de la Energía**". Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.823 del 19 de Diciembre de 2011.

## Guardería Ambiental

Decreto No. 3.015 de fecha 03-06-93, por el cual se crea la **Policía Ambiental**, dependiente del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.321 del 20 de Octubre de 1993.

Decreto No. 1.221 de fecha 02-11-90, por el cual se dicta el **Reglamento Sobre Guardería Ambiental**. Tiene por objeto establecer las normas que regirán la organización, funcionamiento, atribuciones y coordinación de los organismos y funcionarios para el ejercicio de la Guardería Ambiental. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.678 del 19 de Marzo de 1991.

Decreto N. 2.127 de fecha 18-04-77, por el cual se dicta el Reglamento de la Ley Orgánica del Ambiente sobre las **Juntas para la Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente**. Dicho Reglamento rige la constitución, organización y funcionamiento de las Juntas para la Conservación, Defensa y mejoramiento del Ambiente, las cuales constituyen organizaciones al servicio de la colectividad, en la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, mediante el examen, la vigilancia y la fiscalización de las actividades que directa e indirectamente puedan incidir sobre aquél. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 31.219 del 22 de Abril de 1977.

## Indígenas

**Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.344 del 27 de Diciembre de 2005.

Decreto N° 2.686, mediante el cual se dicta el **Reglamento de la Ley Orgánica de Identificación para la Identificación de los Indígenas**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.817 del 13 de Noviembre de 2003.

**Decreto N° 2.028** mediante el cual se **Conmemora el 12 de octubre de cada año "Día de la Resistencia Indígena"**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.605 del 10 de Octubre de 2002.

**Decreto N° 1.795** mediante el cual se dispone que es obligatorio el **uso de los idiomas indígenas**, tanto en forma oral como escrita, en los planteles educativos públicos y privados ubicados en los hábitats indígenas, así como en otras zonas rurales y urbanas habitadas por indígenas, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional de fecha 27/05/02. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.453 del 29 de Mayo de 2002.

**Decreto N° 1.796** mediante el cual se crea el **Consejo Nacional de Educación, Cultura e Idiomas Indígenas** de fecha 27/05/02. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.453 del 29 de Mayo de 2002.

Ley No. 81. Ley Aprobatoria del **Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.355 del 02 de Enero de 2002.

**Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas**. Gaceta Oficial No. 37.118 del 01 de Diciembre de 2001.

Ley No. 41. Ley Aprobatoria del **Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.305 del 17 de Octubre de 2001.

Ley Aprobatoria del Convenio No. 107, relativo a la **Protección e Integración de las Poblaciones Indígenas y otras poblaciones tribales y semitribales en los países independientes**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 3.235 Extraordinario del 03 de Agosto de 1983.

Ley Aprobatoria de la **Convención que Estatuye el Instituto Indigenista**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 231 Extraordinario del 14 de Mayo de 1949.

## Seguridad y Salud

### Seguridad

**Ley Orgánica de Seguridad de la Nación** de fecha 28-11-02. Gaceta Oficial N° 37.594 del 18 de Diciembre de 2002. (Deroga Ley Orgánica de Seguridad y Defensa. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 1.899 Extraordinario del 26 de Agosto de 1976).

Decreto N° 2.197 - Reglamento N° 1 - Relativo a la **Organización y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana, la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales de Seguridad Ciudadana** de fecha 19-12-02. Gaceta Oficial N° 37.597 del 23 de Diciembre de 2002.

**Reglamento Parcial N° 2 de la Ley Orgánica de Seguridad y Defensa de las Zonas de Seguridad.**

Decreto con Rango y Fuerza de Ley No. 1.557, del **Sistema Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.557 Extraordinario del 13 de Noviembre de 2001.

Decreto No. 1.246 de fecha 13-03-01, por el cual se **crea** con carácter permanente, la **Comisión Presidencial de Seguridad Química.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.167 del 27 de Marzo de 2001.

Resolución No. 141 de fecha 22-04-98, emanada del Ministerio de Energía y Minas, por la cual se dictan las **Normas para el Transporte Terrestre de Hidrocarburos inflamables y combustibles.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.450 del 11 de Mayo de 1998. (Véase G.O. No. 37.323 de fecha 13-11-01, por la cual se promulga el Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos).

Decreto No. 422 de fecha 28-10-70, por el cual se dicta el Reglamento sobre el **Uso de Explosivos en Zonas Urbanas.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.359 del 03 de Noviembre de 1970.

**Salud y Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo**

**Ley que Regula el Subsistema de Salud** de fecha 21-12-00. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.125 del 23 de Enero de 2001.

**Ley Orgánica de Salud.** Regirá todo lo relacionado con la salud en el Territorio de la República. Establecerá las directrices y bases de salud como proceso integral, determinará la organización, funcionamiento, financiamiento y control de la prestación de los servicios de salud de acuerdo con los principios de adaptación científico-tecnológica, de continuidad y gratuidad, este último en los términos establecidos en la Constitución de la República de Venezuela. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.579 del 11 de Noviembre de 1998.

Ley de Reforma de la **Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.** Tiene por objeto: establecer las instituciones, normas y lineamientos de las políticas, y los órganos y entes que permitan garantizar a los trabajadores y trabajadoras, condiciones de seguridad, salud y bienestar en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el ejercicio pleno de sus facultades físicas y mentales; regular los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras, y de los empleadores y empleadoras; establecer las sanciones por el incumplimiento de la

normativa; normar las prestaciones derivadas de la subrogación por el Sistema de Seguridad Social; regular la responsabilidad del empleador ante la ocurrencia de un accidente de trabajo o enfermedad ocupacional. Gaceta Oficial N° 38.236 del 26 de julio de 2005. Se deroga la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, publicada en la Gaceta Oficial N° 3.850 Extraordinario de fecha 18 de julio de 1986.

Decreto N° 5.078, **Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.** Gaceta Oficial N° 38.596 del 03 de Enero de 2007.

**Reforma Parcial del Reglamento de las Condiciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo.** Decreto N° 1.564 del 31 de Diciembre de 1973.

**Planificación, Participación y Cooperativas**

**Planificación**

Decreto N° 1.528 con Fuerza de **Ley Orgánica de Planificación** de fecha 06/11/2001. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.554 Extraordinario del 13 de Noviembre de 2001.

**Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Pública** de fecha 01/08/2002. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.509 del 20 de Agosto de 2002.

**Ley de los Consejos Locales de Planificación.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.591 del 26 de Diciembre de 2006. Deroga Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.463 del 12 de Junio de 2002.

**Ley Orgánica del Poder Público Municipal.** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.435 del 12 de Mayo de 2006. Deroga a Ley Orgánica de Régimen Municipal. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.109 Extraordinario del 15 de junio de 1989; y al Decreto No. 1.297 de fecha 22-11-90, por el cual se dicta el Reglamento Parcial N° 1 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal sobre la Participación de la Comunidad. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.109 Extraordinario del 15 de Junio de 1990.

**Participación y Cooperativas**

**Ley de los Consejos Comunales** del 6 de abril de 2006. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.806 Extraordinaria del 10 de Abril de 2006. Deroga el artículo 8 de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.

Decreto N° 1.440 con Fuerza de **Ley Especial de Asociaciones Cooperativas** de fecha 30/08/2001. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.285 del 18 de Septiembre de 2001.

Providencia Administrativa N° 4 de la **Superintendencia Nacional de Cooperativas** de fecha 15/08/2003 del Ministerio de Producción y Comercio – Superintendencia Nacional de Cooperativas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.766 del 2 de Septiembre de 2003.

Resolución N° 4 relativa a la **Superintendencia Nacional de Cooperativas** de fecha 26/07/2002 del Ministerio de Producción y Comercio – Superintendencia Nacional de Cooperativas. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.503 del 12 de Agosto de 2002.

## Tratados y Convenios Internacionales

### Áreas de Protección Especial, Flora y Fauna

**Protocolo relativo a las Áreas de Flora y Fauna Silvestre Especialmente Protegidas (SPAW)**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.110 del 18 de Diciembre de 1996.

Convención sobre la **Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.191 Extraordinario del 06 de Julio de 1990.

Ley Aprobatoria de la **Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional como Hábitat de Aves Acuáticas** (Convención de Ramsar) y de su Protocolo Modificadorio. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.053 del 16 de Septiembre de 1988.

Ley Aprobatoria del **Tratado de Cooperación Amazónica**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 31.993 del 28 de Mayo de 1980.

Ley Aprobatoria de la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.053 Extraordinario del 29 de Junio de 1977.

Ley Aprobatoria de la **Convención Internacional de Protección Fitosanitaria**, 1951. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 27.929 del 05 de Enero de 1966.

Ley Aprobatoria de la **Constitución de la Unión Internacional para la Protección de la Naturaleza**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 24.654 del 25 de Enero de 1955.

Ley Aprobatoria de la Convención para la **Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 20.643 del 13 de Noviembre de 1941.

## Armas

Ley No. 21. **Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Minerales relacionados**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.217 del 12 de Junio de 2001.

Ley Aprobatoria de la **Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.346 del 02 de Diciembre de 1997.

## Cambio Climático

Ley Aprobatoria de la **Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.825 Extraordinario del 27 de Diciembre de 1994.

## Capa de Ozono

Ley Aprobatoria de la **Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.455 del 09 de Junio de 2006.

Ley No. 19. **Ley Aprobatoria de la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias agotadoras de la Capa de Ozono**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.217 del 12 de Junio de 2001. **Ley Aprobatoria de la Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.180 Extraordinario del 04 de Noviembre de 1997. (**Ley Aprobatoria de la Enmienda del Protocolo de Montreal sobre las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.580 Extraordinario del 21 de Mayo de 1993. **Ley Aprobatoria del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.134 de fecha 11 de Enero de 1989).

Ley Aprobatoria del **Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.010 del 19 de Julio de 1988.

**Contaminación por Hidrocarburos**

Ley Aprobatoria del Protocolo de 1992, que **enmienda el Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos**, 1969. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.457 del 20 de Mayo de 1998.

Ley Aprobatoria del **Convenio Internacional sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra la Contaminación por Hidrocarburos, 1990**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.802 Extraordinario del 02 de Noviembre de 1994.

Protocolo Relativo a la **Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Caribe**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 33.523 del 31 de Julio de 1986.

Ley Aprobatoria del **Protocolo Relativo a la Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 33.281 del 08 de Agosto de 1985. (Véase Gaceta Oficial de la República de Venezuela No.33.523 del 31 de Julio de 1986).

Ley Aprobatoria de las **enmiendas a la "Convención Internacional para Impedir la Contaminación de Aguas del Mar por los Hidrocarburos, 1954"** adoptadas en la Conferencia Internacional para Prevenir la Contaminación de las Aguas del Mar por Hidrocarburos, de 1962. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.314 Extraordinario del 26 de Septiembre de 1978.

Ley Aprobatoria de la **Convención Internacional para impedir la Contaminación de las Aguas del Mar por los Hidrocarburos, 1954"**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No.883 Extraordinario del 21 de Octubre de 1963. (Véase Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 884 Extraordinario del 11 de Noviembre de 1963 donde se reimprime por error de copia). (Véase Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.314 Extraordinario del 26 de Septiembre de 1978, donde se dicta la Ley Aprobatoria de las Enmiendas a esta Convención).

**Desastres Naturales**

Ley No. 63. Ley Aprobatoria del Acuerdo entre los Estados Miembros y los Estados Asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la **Cooperación Regional en Materia de Desastres Naturales**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.352 del 26 de Diciembre de 2001.

**Contaminantes**

Ley Aprobatoria del "Convenio de Róterdam sobre el **Procedimiento de Consentimiento Fundamentales Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos** Objeto de Comercio Internacional", del 06-05-04.

Ley Aprobatoria del "Convenio de Estocolmo sobre **Contaminantes Orgánicos Persistentes**" del 22-07-03.

Ley Aprobatoria del **Convenio de Basilea sobre el Control de Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación**. Aprobado el 22 de marzo de 1989, ONU. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.396 del 16 de Febrero de 1998.

**Desertificación**

**Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.239 Extraordinario del 23 de Junio de 1998.

**Diversidad Biológica y Biotecnología**

Ley No. 80. Ley Aprobatoria del **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.355 del 02 de Enero de 2002.

Ley Aprobatoria de las **Enmiendas al Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.269 Extraordinario del 22 de Octubre de 1998.

Ley Aprobatoria del **Convenio sobre la Diversidad Biológica**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.780 Extraordinario del 12 de Septiembre de 1994.

Ley Aprobatoria del **Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología**, suscrito en Madrid, el 13 de Septiembre de 1983. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 33.285 del 14 de Agosto de 1985.

**Energía Nuclear**

**Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.217 del 9 de Julio de 2009.

Ley No. 70. Ley Aprobatoria del **Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.567 Extraordinario del 28 de Diciembre de 2001.

Ley No. 44. Ley Aprobatoria del Acuerdo de **Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.306 del 18 de Octubre de 2001.

Ley Aprobatoria de la **Enmienda del Artículo VI del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.731 del 10 de Febrero de 1972.

Ley Aprobatoria del **Tratado para la Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Exterior y Bajo el Agua**, concluido en Moscú, el 05 de Agosto de 1963. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 27.631 del 02 de Enero de 1965.

#### Maderas

Ley Aprobatoria del **Convenio Internacional de las Maderas Tropicales 1994**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.187 del 05 de Diciembre de 1997.

**Convenio Internacional de las Maderas Tropicales**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.686 Extraordinario del 01 de Febrero de 1994.

#### Mar

Ley Aprobatoria del **Acuerdo sobre el programa Internacional para la Conservación de los Delfines**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.507 de fecha 13 de Diciembre de 2000.

**Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.247 Extraordinario del 05 de Agosto de 1998.

Ley Aprobatoria del Protocolo 1.978 relativo al **Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques 1.973**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 4.633 Extraordinario del 15 de Septiembre de 1993.

Convenio para la **Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 33.498 del 25 de Junio de 1986.

Ley Aprobatoria de la **Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 26.617 del 02 de Agosto de 1961.

Ley Aprobatoria de la **Convención sobre la Alta Mar**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 26.616 del 01 de Agosto de 1961.

Ley Aprobatoria de la **Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 26.619 del 31 de Julio de 1961.

Ley Aprobatoria del Tratado celebrado entre los Estados Unidos de Venezuela y Gran Bretaña, sobre las **áreas submarinas del Golfo de Paria**, suscrito en Caracas, el 26 de Febrero de 1942. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 20.957 del 20 de Noviembre de 1942.

#### Varios

Ley No. 84. Ley Aprobatoria del Acuerdo entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España, sobre el **Programa Araucaria-Los Roques**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.570 Extraordinario del 03 de Enero de 2002.

Ley No. 10. Ley Aprobatoria del Acuerdo entre la República de Venezuela y el Gobierno de Suriname sobre Cooperación en materia de **Conservación y Explotación de Recursos Hidrobiológicos**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 5.506 Extraordinario del 13 de Diciembre de 2000.

Ley Aprobatoria del **Protocolo Modificador del Acuerdo de Integración Subregional Andino o Acuerdo de Cartagena de 1997**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.551 del 01 de Octubre de 1998.

Ley Aprobatoria del Convenio entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Reino de los Países Bajos, para el **Suministro de Agua Cruda a Aruba**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.028 del 17 de Agosto de 1992.

Ley Aprobatoria del **Protocolo Modificador del Acuerdo de Cartagena denominado Protocolo de Quito**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 33.958 del 04 de Mayo de 1988.

Ley Aprobatoria del **Protocolo de Lima Adicional al Acuerdo de Cartagena**. (Suscrito en Lima, Perú, el 30 de Octubre de 1976). Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.118 Extraordinario del 30 de Diciembre de 1977.

Ley Aprobatoria de la **Convención de la Organización Hidrográfica Internacional**, firmada en Mónaco, el 3 de Mayo de 1967, durante la IX Conferencia Hidrográfica Internacional. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.888 del 24 de Agosto de 1972.

Ley Aprobatoria del Tratado sobre los Principios que deben regir las actividades de los Estados en la **Explotación y utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y otros Cuerpos Celestes**, aprobado por la Asamblea General de las



Naciones Unidas, el 19 de Diciembre de 1966 y abierto a la firma en Washington, Londres y Moscú, el 27 de Enero de 1967. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 29.099 del 15 de Diciembre de 1969.

Ley Aprobatoria del **Tratado con Gran Bretaña sobre la Isla de Patos**, suscrito en Caracas, el 26 de Febrero de 1942. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 20.957 del 20 de Noviembre de 1942.

### Procedimientos Administrativos - Funciones

Decreto No. 1.701, mediante el cual se ordena la **supresión del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo, Vivienda y Hábitat y se crean los Ministerios del Poder Popular para Hábitat y Vivienda y para Ecosocialismo y Aguas**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 40.634 del 07 de Abril de 2015.

Decreto No. 2.623, por el cual se dicta el **Reglamento Orgánico del Ministerio del Ambiente** y de los Recursos Naturales. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.644 Extraordinario del 29 de Septiembre de 2003.

Resolución No. 84 de fecha 12-09-00, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, por la cual se dicta el **Reglamento Interno del Consejo Nacional de la Fauna Silvestre**. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.038 del 18 de Septiembre de 2000.

Resolución No. 33 de fecha 28-01-99, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dicta el **Reglamento Interno del Ministerio del Ambiente** y de los Recursos Naturales Renovables. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.305 Extraordinario del 01 de Febrero de 1999.

Resolución No. 06 de fecha 12-01-99, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dicta el **Reglamento Interno de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Ambiente** y de los Recursos Naturales Renovables. Queda conformada por tres (3) Direcciones, a saber: Dirección de Estudios, Proyectos y Dictámenes; Dirección de Recursos Administrativos y, Dirección de Asuntos Corporativos. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.622 del 15 de Enero de 1999.

Resolución No. 88 de fecha 20-06-97, emanada del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables, por la cual se dicta el **Reglamento Interno de la Contraloría Interna del Ministerio del Ambiente** y de los Recursos Naturales Renovables. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 36.234 del 25 de Junio de 1997.

Decreto No. 2.237 de fecha 30-04-92 por el cual se crea la **Comisión Nacional de Normas Técnicas para la Conservación, Defensa y Mejoramiento del Ambiente**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.959 del 08 de Mayo de 1992.

Decreto No. 2.818 de fecha 30-09-98, por el cual se dicta el **Reglamento Orgánico del Instituto Nacional de Parques**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 35.569 del 15 de Octubre de 1998.

Ley de **Reforma Parcial de la Ley del Instituto Nacional de Parques**. Rige todo lo relativo a la planificación, construcción, ampliación, organización, acondicionamiento, conservación y administración de los Parques Nacionales y de Recreación a campo abierto o de uso intensivo. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 2.290 Extraordinario del 21 de Julio de 1978. (Quedan derogados los Decretos Nos. 443 y 663 de fechas 20 de enero y 06 de octubre de 1961, respectivamente, referente a la creación y funcionamiento del Servicio Autónomo Administración del Parque del Este).

Decreto No. 369 de fecha 27-07-89, por el cual se crea el **Consejo Nacional de Suelos**, integrado por los ciudadanos que en él se mencionan. Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 34.273 del 01 de Agosto de 1989.

### Otras Conexas

**Ley de Meteorología e Hidrología Nacional** del 23 de noviembre de 2006. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.833 del 22 de Diciembre de 2006.

**Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional**. Tiene por objeto regular la formación, ejecución y coordinación de las políticas y planes relativos a la geografía y cartografía, así como los relacionados con la implantación, formación y conservación del catastro en todo el territorio de la República. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 37.002 del 28 de Julio de 2000.

Resolución N° 10 del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN) de fecha 22-01-99, **establece que el nuevo datum oficial para Venezuela es el Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur (SIRGAS) del cual forma parte la Red Geodésica Venezolana (REGVEN)**. Este nuevo datum se denomina SIRGAS – REGVEN. El datum anterior para Venezuela fue La Canoa – Hayford (PSAD-56). Gaceta Oficial N° 36.653 del 03 de Marzo de 1999.

Ley de Reforma Parcial de la **Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social**. Gaceta Oficial No 37.475 del 01-07-2002. (Deroga la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Social sancionada el 4 de noviembre 1947 y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 22.458 de fecha 6 de noviembre de 1947, reformada parcialmente por el Decreto N° 184 sancionado el 25 de abril de 1958 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 25.642 de fecha 26 de abril de 1958).

Ley Orgánica del **Sistema Venezolano para la Calidad**. Gaceta Oficial No. 37.555 del 23-10-02.

---

**PlaniGestión C.A.**

Estudios Ambientales, Estudios de Impacto Vial,  
Estudios de Ruido y Estrés Térmico

Inscrita en el Registro de Consultores Ambientales del  
MinAmb, ahora Ministerio de Ecosocialismo y Aguas  
RCA - 0104-EIA-2013

Teléfono: +58 (212) 992.79.49

Celular +58 (414) 249.80.08

Correo Electrónico: [consultoria@planigestion.com](mailto:consultoria@planigestion.com)

Web: [www.planigestion.com](http://www.planigestion.com)

© Copyright PlaniGestión, C.A. 2007 & 2016  
Desarrollado por PlaniGestión, C.A.